

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA**



**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

Comisión de Administración y Procuración de Justicia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Comisión de Administración y Procuración de Justicia. 12 de noviembre de 2012

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO PADIERNA LUNA.- Vamos a dar inicio a la reunión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia debidamente convocada, con la finalidad de revisar y analizar cual será la metodología y el sentido para dictaminar las iniciativas turnadas a esta comisión.

Quiero hacer la propuesta de que el compañero diputado Jesús Sesma funja para esta sesión como secretario al no encontrarse presente el titular de esta comisión.

LA C. VICEPRESIDENTA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- No tenemos algún inconveniente en la propuesta que acaba de hacer diputado presidente.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Diputado, son cinco diputados los que estamos en la Comisión, hay quórum para iniciar, siendo las diez horas treinta minutos se declara abierta la sesión de trabajo.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO PADIERNA LUNA.- Gracias señor Secretario, ponga a disposición de los presentes, el orden del día.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura del orden del día, del doce de noviembre de dos mil doce.

1. Lista de asistencia.
2. Verificación y declaración de quórum legal.
3. Lectura y en su caso la aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Revisión de los asuntos turnados a la Comisión.
6. Metodología de los dictámenes de las iniciativas turnadas a la Comisión.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

EL C. PRESIDENTE ANTONIO PADIERNA LUNA.- Gracias, compañeras y compañeros, visto que hay quórum legal para sesionar y habiendo tenido conocimiento del orden del día, se somete a consideración la misma y en su caso, aprobación.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación el orden del día y la solicitud de que quede a bajo dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad el orden del día presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO PADIERNA LUNA.- Gracias.

Compañeros diputados pasando al otro punto del orden del día solicito dejar bajo dispensa el acta de la sesión anterior, misma que será distribuida y revisada con posterioridad.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Por instrucciones de la presidencia, se somete a votación la dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad presidente se dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO PADIERNA LUNA.- Gracias.

Prosigamos con el punto número cinco del orden del día, que es revisar las iniciativas que han llegado a la comisión para ser dictaminadas, mismas que

propongo sean entregadas magnético para evitar el desperdicio de hojas y serán por medio electrónico. Las iniciativas a dictaminar son las siguientes:

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Distrito Federal para la Prevención y Supresión de la Trata de Personas y Protección y Asistencia de las Víctimas.

La cual tiene por objetivo la erradicación de trata de las personas mediante los esfuerzos conjuntos de las tres órdenes de gobierno. Asimismo tenemos la segunda iniciativa turnada;

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 261 BIS del Código Penal para el Distrito Federal.

El objetivo en esta iniciativa se busca imponer de uno a dos años de prisión y de cien a quinientos días de multa, al servidor público que en el ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas. Bueno para agilizar esta sesión y ya que ustedes tendrán oportunidad de leer a fondo las iniciativas, solo mencionare los nombres de las diecisiete iniciativas turnadas hasta la fecha a esta comisión.

3. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la reforma de las fracciones VIII y IX y la adición de la fracción X al artículo 224 del Código Penal para el Distrito Federal.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 397 del Código Civil del Distrito Federal, con objeto de incluir certificado de Idoniedad en el caso de adopción.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto de reforma de la Ley del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en el Distrito Federal, la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y del Código Penal para el Distrito Federal.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Extinción de Dominio y Código Civil, ambos para el Distrito Federal.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 49 del Código Fiscal del Distrito Federal; se Adicionan y Reforman diversas disposiciones de la Ley de Procedimiento Administrativo del distrito Federal y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos del Código Civil para el Distrito Federal.

9. Iniciativa con Proyecto de Decreto de reformas y adiciones al Código Penal para el Distrito Federal, en materia de delitos cometidos por actos de maltrato y crueldad a los animales.
10. Punto de Acuerdo para solicitar al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Doctor Jesús Rodríguez Almeida, informe a este órgano legislativo de las denuncias presentadas por violencia familiar contra las mujeres, en cuantas de éstas se decreta el ejercicio de la acción penal, e informe sobre las quejas e irregularidades que han presentado en la agencia 75 del Ministerio Público.
11. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Extinción de Dominio y de El Código Civil para el Distrito Federal.
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica los artículos 250 y 362 del Código Penal para el Distrito Federal.
13. Iniciativa con Proyecto de Decreto que crea la Ley para Prevenir y Erradicar el Vandalismo en el Distrito Federal.
14. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el título vigésimo quinto, y se adiciona el capítulo IV, y los artículos 350 BIS, 350 TER y 350 Quáter, del Código Penal para el Distrito Federal, y Que reforma los artículos 64, 65 y 66 y deroga los artículos 24, 25, 45 BIS, 49, 53, 54 y 55 de la Ley de Protección de Animales.
15. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se expide la Ley para el Tratamiento Jurisdiccional de las Adicciones en el Distrito Federal.
16. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 224 del Código Penal para el Distrito Federal.
17. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 117 de Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.

¿Si? compañero diputado Gabriel

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODINEZ JIMÉNEZ.- Mi punto particular para llevar a cabo los dictámenes de las iniciativas necesitamos analizar de manera precisa cada una de ellas y saber cual es el objetivo primordial de las mismas para elaborar las observaciones en donde contemos con la opinión de las comisiones unidas para llevarlo a cabo, en dado caso que sea así para poder dictaminar y por supuesto la opinión de algunas instituciones especializadas en el tema, incluso, porque no, del Tribunal Superior de Justicia y de todas aquellas dependencias que tengan relación con el tema.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO PADIERNA LUNA.- Si, ¿algún otro compañero? La compañera Lucila Estela.

LA C. DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ. Me parece que el diputado Gabriel tiene razón necesitamos incluir otras opiniones fuera de la asamblea para tener mayor claridad sobre lo que se piensa dictaminar.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO PADIERNA LUNA.- Propongo que nos llevemos el material que hoy se les fue entregado para que sea revisado a fondo, para cuando este listo el proyecto de dictamen que elaborara la comisión ustedes puedan hacer las observaciones a cada uno de ellos.

LA C. VICEPRESIDENTA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- A mi punto de vista es la manera correcta de llevar a cabo los trabajos de la comisión, además de que como todos sabemos se necesitan llevar a cabo algunos foros, reuniones de trabajo y eventos entre muchas otras actividades.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO PADIERNA LUNA.- Así es compañera diputada Olivia, nosotros ya hemos contemplado lo que tu mencionas y buscamos agendar algunos eventos que nos ayuden a tener un panorama mas claro sobre los temas de interés y así poder elaborar mejor los dictámenes.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Yo celebro que estemos de acuerdo con la manera de trabajo todos los aquí presentes y de igual manera yo hago de su conocimiento que me encuentro en la mejor disposición para generar acuerdos y que el trabajo de la comisión sea productivo.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO PADIERNA LUNA.- Así es, es una reunión importante, antes de cerrar la sesión quiero aprovechar que nos encontramos aquí reunidos y hacer un llamado y la invitación a su vez, para que podamos discutir los proyectos de dictámenes que tenemos en esta Comisión, que es necesario que analicemos seriamente y a profundidad y también hoy poder convocarlos, independientemente de la formalidad que se le dé, para la próxima reunión de trabajo para el día 17 de Diciembre, les haremos llegar la documentación y los proyectos de dictamen correspondientes, para que podamos recoger las observaciones de todos y cada uno de ustedes. Bueno pues siendo las once horas con treinta minutos, se levanta la sesión y se da por concluida esta reunión de trabajo que resuelve la metodología para llevar a cabo la forma de dictaminar. Muchísimas gracias.